



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION COATZACOALCOS- MINATITLAN
II.- La identificación del documento:	2 actas de consejo técnico que consisten de 1 hoja, 6 actas de 2 hojas, 2 actas de 3 hojas, 2 actas de 4 hojas y 1 acta de 7 hojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE DE ALUMNOS CON SUS MATRÍCULAS ESCOLARES
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Víctor Manuel Quirarte Echavarría Director de la Facultad de Odontología
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de enero de 2022 de la sesión 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día cinco de Octubre del año dos mil veintiuno, reunidos vía plataforma TEAMS, los miembros del H. Consejo Técnico: Dr. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Director, C.D. Lucía del Carmen Sánchez Matus, Secretaria; C.D. Hugo Enrique Santos Benitez, representante maestro; Dra. Norma Idalia Orozco Orozco, representante maestro; Mtra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, representante maestro; Dr. Gustavo Rosas Ortiz, representante maestro y Erika Nolasco Aguirre, Consejera Alumna, para atender el siguiente asunto:--

Único: el [REDACTED] padre de la alumna [REDACTED] solicita la justificación de faltas y prórroga para entrega de actividades, con motivo de que su hija se encuentra actualmente en tratamiento psiquiátrico y los medicamentos que le han recetado le provocan somnolencia, pérdida de reflejos y motricidad, por lo que solicita el apoyo para otorgar justificante de faltas y prórroga de actividades durante el periodo 27 de septiembre al 08 de Octubre de 2021, se anexan receta y justificante médico. Analizando su caso y para no afectar su trayectoria este CT tiene a bien aprobar su solicitud.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA
DIRECTOR

C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS
SECRETARIA DE LA FACULTAD

C.D. HUGO ENRIQUE SANTOS BENITEZ
CONSEJERO MAESTRO

DRA. NORMA IDALIA OROZCO OROZCO
REPRESENTANTE MAESTRO

MTRA. MIRIAM DEL CARMEN RÍOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO

DR. GUSTAVO ROSAS ORTIZ
REPRESENTANTE MAESTRO

ERIKA NOLASCO AGUIRRE
CONSEJERA ALUMNA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."